



**COCEMFE**

Confederación Española de Personas  
con Discapacidad Física y Orgánica

# PLAN ESTRATÉGICO DE COCEMFE 2024-2028



# ÍNDICE

MARCO ESTRATÉGICO DE COCEMFE 2024-2028 .....	4
Misión y Propósito de COCEMFE .....	5
Visión de COCEMFE.....	7
Principios transversales.....	8
Valores .....	8
EJE 1. Modelo de atención a las personas con discapacidad.....	10
EJE 2. Proyecto Común de COCEMFE y su Movimiento Asociativo.....	13
EJE 3. Incidencia Política y Social.....	16
Eje 4. Organización Sostenible e Innovadora .....	18
<b>Mapa Estratégico 2024 – 2028   Ejes, líneas y objetivos estratégicos.</b> .....	<b>20</b>



# **MARCO ESTRATÉGICO**

**DE  
COCEMFE  
2024 - 2028**

# Propósito, Misión y Visión

## Misión y Propósito de COCEMFE

### Nuestros atributos...

#### ¿QUÉ HACEMOS?

- Promocionar, reivindicar y defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Luchar contra la discriminación de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Promover la participación de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Promover la inclusión plena de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Proporcionar servicios y recursos específicos a las personas con discapacidad física y orgánica a través del Movimiento Asociativo confederado.

#### ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ LO HACEMOS?

- Para construir una sociedad basada en la justicia social y la igualdad de oportunidades.
- Para promocionar e incentivar el respeto a la diversidad humana y su valor social.
- Para realizar una transformación social hacia un horizonte que incluya de forma estructural los derechos de las personas con discapacidad.

#### ¿A QUIÉN NOS DIRIGIMOS?

- Personas con discapacidad física y orgánica.
- Organizaciones Confederadas y su base social.
- Movimiento Asociativo de personas con discapacidad física y orgánica.
- Ciudadanía en general.
- Administración Pública.
- Tercer Sector de Acción Social.
- Empresas.
- Partidos Políticos.

#### ¿QUÉ NOS DIFERENCIA?

- La autorrepresentación de las personas con discapacidad en la defensa de los derechos.
- Nuestra especialización con el grupo social de la discapacidad física y orgánica.
- La capilaridad y musculatura territorial y a nivel estatal en las diferentes áreas de especialización.
- El trabajo en red y la cooperación asociativa.

## Misión

La Misión de COCEMFE es conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos, así como de la coordinación, representación e impulso de su Movimiento Asociativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa.

## Propósito

Conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica

# Visión de COCEMFE

## Nuestros atributos...

### ¿QUÉ QUEREMOS SER?

- Una organización de referencia en el ámbito de la discapacidad.
- Influyentes en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Una organización que ejerza, promocione y defienda la autorrepresentación de las personas con discapacidad para lograr un impacto positivo en la sociedad.
- Agente para la transformación social.

### ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS IR?

- Desarrollo y despliegue de un modelo de atención a las personas con discapacidad basado en el paradigma de la autonomía personal y en el modelo social de la discapacidad.
- Concienciación social.
- Integración de la perspectiva de género y la interseccionalidad en nuestras acciones.
- Integración del enfoque de derechos y las respuestas centradas en la comunidad en nuestro modelo de intervención.
- Generación de alianzas y sinergias para avanzar en derechos y aumentar el impacto.

### ¿QUÉ REQUERIMOS?

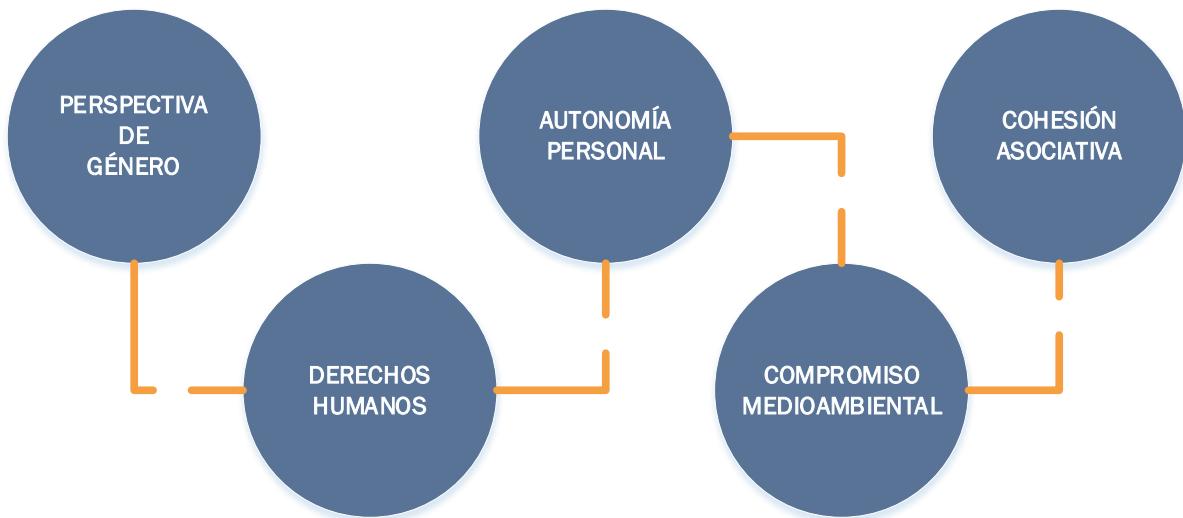
- Proyecto común de COCEMFE y su Movimiento Asociativo para avanzar en derechos y el despliegue de la estrategia.
- Optimizar los espacios de debate, participación y encuentro del Movimiento Asociativo de COCEMFE.
- Diversificar nuestras fuentes de financiación y asegurar la sostenibilidad para el desarrollo del propósito.
- Avanzar en el impacto social.

## Visión

Entidad de referencia reconocida socialmente por sus valores y por el liderazgo del ejercicio de los derechos de las personas y del cambio social, que genera un impacto positivo para la Sociedad.

# Principios transversales

Los principios transversales se incorporarán en el despliegue del Plan Estratégico.



## Valores

- Defensa de los Derechos Humanos y Sociales de las personas con discapacidad y sus familias. Compromiso
- Igualdad, Equidad y Justicia social
- Libertad. Autogobierno y Auto-representación
- Participación y Democracia
- Responsabilidad. Calidad, Eficiencia y Eficacia
- Transparencia y Rendición de resultados
- Integridad e Independencia
- Solidaridad

Cómo lo  
vamos  
a hacer

EJES

ESTRATÉGICOS

# Eje 1.

Modelo de  
atención  
a las personas  
con  
discapacidad  
física y orgánica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ENFOQUE
<p><b>1</b> Mejorar los niveles de autonomía personal de las personas con discapacidad física y orgánica en todo su ciclo vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Iniciativas relacionadas con el diseño universal del ocio, tanto en las acciones organizadas por COCEMFE como la oferta disponible en otros espacios.</li> <li>→ Desarrollo de mecanismos orientados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad física y orgánica, con un enfoque especial en el acceso a la vivienda (venta/alquiler; pública/privada).</li> <li>→ Impulso de iniciativas estratégicas en materia de promoción de la autonomía personal y nuevas soluciones para la vida independiente (referencia especial a la generación de alianzas y otras fórmulas de colaboración).</li> <li>→ Desarrollo de un sistema de balance de competencias para la redefinición de metas y objetivos profesionales.</li> </ul>
<p><b>2</b> Potenciar las competencias profesionales y la empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica y sus itinerarios en el mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Impulso de procesos de formación orientados a mejorar la empleabilidad, promoviendo las iniciativas innovadoras y aprovechando las oportunidades del ecosistema.</li> <li>→ Establecimiento de alianzas y espacios de colaboración con el sector empresarial con dos enfoques: inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad; y acompañamiento para el desarrollo de modelos organizacionales inclusivos.</li> <li>→ Desarrollo de inclusión sociolaboral con impacto de género con impacto de género (sistemas de seguimiento específicos, trabajo con recursos especializados, etc.).</li> </ul>
<p><b>3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades en la infancia y juventud con discapacidad física y orgánica, especialmente en lo relacionado con la educación inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desarrollo de acciones de formación, capacitación y concienciación dirigidas al profesorado para conducir los procesos educativos y pedagógicos hacia la inclusión.</li> <li>→ Plan de implicación de las Juntas Directivas de los Centros Educativos para integrar los enfoques educativos inclusivos en los centros.</li> <li>→ Acciones orientadas a la concienciación e implicación de toda la comunidad educativa (AFAS/AMPA, sociedad, administraciones educativas, etc.).</li> </ul>
<p><b>4</b> Promover la igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad física y orgánica en los diferentes ámbitos de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Impulso de acciones de concienciación orientadas a la erradicación de las violencias por razón de género.</li> <li>→ Acciones de capacitación y desarrollo organizacional para la detección y derivación de situaciones de violencia por razón de género.</li> <li>→ Apoyo e impulso de iniciativas en ámbitos clave del grupo social de la discapacidad física y orgánica para abordar la interseccionalidad (por ejemplo, empleabilidad, steam, nueva economía de servicios, etc.).</li> </ul>

## 5

Alcanzar una mejor coordinación entre el ámbito social y sanitario.

- Promoción de modelos positivos que aporten valor o tengan impacto positivo en la coordinación social y sanitaria.
- Desarrollo de estudios o generación de conocimiento específico.
- Identificación de buenas prácticas que puedan transferirse entre territorios o ámbitos.
- Alianzas con grupos de interés clave en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la salud o en el social.

**Eje 2.**

**Proyecto  
Común  
De COCEMFE  
y su  
Movimiento  
Asociativo.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ENFOQUE
<b>1</b> Fortalecer la estructura de gestión y acción del Movimiento Asociativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Acciones de asesoramiento y acompañamiento en los procesos de gestión y desarrollo de las organizaciones del Movimiento Asociativo de COCEMFE.</li> <li>→ Transferencia de recursos para apoyar la acción de las entidades de COCEMFE.</li> <li>→ Apoyo en los procesos de comunicación e incidencia política y social del Movimiento Asociativo.</li> <li>→ Mejora de las competencias asociativas, transferencia de metodologías, buenas prácticas y materiales específicos para el avance asociativo.</li> <li>→ Plan de formación anual dirigido al Movimiento Asociativo de COCEMFE y ajustado a las necesidades e intereses de las entidades miembros.</li> </ul>
<b>2</b> Optimizar los espacios de participación de la Confederación orientándolos a la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Reformulación de los grupos de trabajo para su optimización y refuerzo.</li> <li>→ Aprovechamiento y optimización de los espacios de participación y de las convocatorias al Movimiento Asociativo.</li> <li>→ Mejora de la experiencia asociativa de las entidades a través de la innovación y el aprovechamiento de las herramientas digitales.</li> <li>→ Refuerzo de los procesos de bienvenida mediante procesos del acompañamiento e información específica a las nuevas entidades (o a las que lo demanden).</li> </ul>
<b>3</b> Incentivar la innovación social en COCEMFE y su Movimiento Asociativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Acciones de formación y capacitación para incentivar la innovación social y aumentar las competencias digitales en el marco de COCEMFE y su Movimiento Asociativo.</li> <li>→ Apoyo a la transferencia e impulso de modelos y soluciones innovadoras para avanzar en las líneas estratégicas (autonomía personal, empleo, educación, vivienda, salud y ámbito sociosanitario, ocio inclusivo, etc.).</li> <li>→ Potenciación de la digitalización del Movimiento Asociativo mediante la transferencia de mecanismos y materiales útiles.</li> <li>→ Ampliación y aprovechamiento de las alianzas estratégicas para asentar y optimizar la digitalización.</li> </ul>
<b>4</b> Mejorar la comunicación interna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Optimización de los procesos de comunicación con el Movimiento Asociativo a través de la coordinación, digitalización y la segmentación de la información.</li> <li>→ Desarrollo de un nuevo plan de comunicación interna que cristalice la coordinación alcanzada e integre elementos innovadores.</li> </ul>

## 5

### Fortalecer la sostenibilidad económica del Movimiento Asociativo de COCEMFE

- Refuerzo de los procesos de asesoramiento, información y formación para el acceso a fondos públicos y privados de ámbito nacional e internacional.
- Prospección y aprovechamiento de las nuevas fórmulas de colaboración con el sector público y privado.

**EJE 3**

**Incidencia**

**Política**

**Y**

**Social**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desarrollo de procesos de sensibilización y concienciación (con la interseccionalidad como elemento transversal).</li> <li>→ Interlocución y cooperación con agentes clave en cada ámbito estratégico (principales líneas: accesibilidad universal y autonomía personal, empleo, salud, movilidad...).</li> <li>→ Refuerzo del liderazgo asociativo para aumentar el impacto social en las iniciativas lideradas por el Movimiento.</li> <li>→ Fortalecimiento de la autorrepresentación como pilar básico en los procesos de liderazgo en el Movimiento Asociativo.</li> <li>→ Plan para el desarrollo de medidas de defensa estratégica de derechos (litigio estratégico).</li> <li>→ Fortalecimiento de las alianzas con los grupos clave para avanzar en derechos a través de la defensa jurídica.</li> <li>→ Impulso de proyectos de evaluación de políticas públicas para reforzar y asentar los procesos de incidencia.</li> </ul>
1	<p>Incidir en la política y en la sociedad para que las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica estén presentes en la agenda pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desarrollo de estudios para la generación de conocimiento útil para el grupo social de la discapacidad física y orgánica.</li> <li>→ Generación de conocimiento de manera directa o en alianza en torno a las principales cuestiones clave: accesibilidad, salud, bienestar, autonomía personal, derechos sociales, etc.).</li> <li>→ Refuerzo y aprovechamiento de las alianzas para generar conocimiento.</li> <li>→ Promoción de la evaluación de proyectos y políticas públicas de impacto para el grupo social de la discapacidad física y orgánica.</li> </ul>
2	<p>Generar conocimiento y evidencias en torno a la realidad de la discapacidad física y orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Participación en foros de análisis sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad.</li> <li>→ Desarrollo de procesos de socialización de resultados de estudios e investigaciones promovidas por COCEMFE o conocimiento sobre las condiciones de vida del grupo social.</li> <li>→ Promoción del modelo de voluntariado inclusivo y refuerzo de las estrategias de involucración de la ciudadanía a través de las diferentes fórmulas de participación social.</li> <li>→ Promoción de los derechos de las personas con discapacidad a través de la optimización de las acciones comunicativas y las campañas, promoviendo la segmentación por grupos de interés.</li> </ul>
3	<p>Potenciar la concienciación social en torno a los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> </ul>

EJE 4

Organización

Sostenible

e

innovadora

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ENFOQUE PARA EL DESPLIEGUE
<b>1</b> Fortalecer el posicionamiento de marca de COCEMFE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Refuerzo de la imagen de COCEMFE como entidad de referencia de la discapacidad.</li> <li>→ Mejora de los canales de comunicación y avance en la digitalización.</li> <li>→ Segmentación de las acciones comunicativas y las campañas de incidencia para el aumento del impacto en los grupos clave.</li> <li>→ Cohesionar la imagen de COCEMFE involucrando al Movimiento Asociativo.</li> </ul>
<b>2</b> Reforzar la estrategia de sostenibilidad financiera de COCEMFE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Prospección de nuevas vías de financiación a través de los modelos de colaboración emergentes.</li> <li>→ Optimización de los procesos de colaboración con organismos públicos y privados.</li> <li>→ Comunicación del Valor Social de COCEMFE.</li> <li>→ Participación en convocatorias a nivel internacional que apoyen la realización del propósito de COCEMFE.</li> </ul>
<b>3</b> Fortalecer el desarrollo organizativo y la gestión eficiente de COCEMFE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Mejora de los procesos de gestión de personas y equipos de COCEMFE.</li> <li>→ Mecanismos de intercambio de conocimiento y experiencias entre las organizaciones confederadas.</li> <li>→ Optimización y refuerzo de los sistemas de medición de resultados y seguimiento de la acción.</li> <li>→ Avance en la certificación de calidad e integración del modelo EFQM como base para el fortalecimiento de la acción.</li> </ul>

**MAPA**

**ESTRATÉGICO**

**2024-2028**

**Ejes y objetivos.**



# COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
1. Modelo de atención a las personas con discapacidad física y orgánica.	E3/OE-1. Mejorar los niveles de autonomía personal de las personas con discapacidad física y orgánica en todo su ciclo vital.	<p>OE1/OP-1. Impulsar iniciativas que favorezcan la autonomía personal y la vida independiente de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica (asistencia personal, vivienda, etc.).</p> <p>OE1/OP-2. Potenciar el cumplimiento normativo en materia de accesibilidad a través de la defensa de derechos y la concienciación.</p> <p>OE1/OP-3. Promover el ocio inclusivo y accesible.</p> <p>OE1/OP-4. Defender los derechos de la infancia con discapacidad en los diferentes ámbitos de interés (atención temprana, etc.).</p>
	E3/OE-2. Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica.	<p>OE2/OP-1. Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica mediante la redefinición de objetivos y metas profesionales (balance de competencias / innovación tecnológica).</p> <p>OE2/OP-2. Mejorar las competencias profesionales de las personas con discapacidad física y orgánica mediante la participación en procesos de formación.</p> <p>OE2/OP-3. Incrementar la colaboración con el sector empresarial para la facilitación de la empleabilidad de las PCDFyO.</p> <p>OE2/OP-4. Fortalecer el impacto de género en los procesos de empleabilidad a través del empoderamiento de las mujeres con discapacidad.</p>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
	E3/OE-3. Garantizar que la infancia y la juventud con discapacidad física y orgánica disponga de igualdad de oportunidades, especialmente en lo referente a la educación inclusiva.	OE3/OP-1. Impulsar iniciativas que favorezcan la educación inclusiva para los niños y niñas con discapacidad física y orgánica. OE3/OP-2. Aumentar las competencias profesionales y el conocimiento sobre discapacidad y educación inclusiva en el profesorado. OE3/OP-3. Implicar a la comunidad educativa en la generación de espacios inclusivos.
	E1/OE-4. Promover la igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad física y orgánica en los diferentes ámbitos de la sociedad.	OE4/OP-1. Impulsar acciones de concienciación y coordinación orientadas a la erradicación de las violencias por razón de género y discapacidad. OE4/OP-2. Desarrollar acciones estratégicas para facilitar el empoderamiento de las mujeres y niñas con discapacidad. OE4/OP-3. Concienciar y sensibilizar sobre las discriminaciones interseccionales hacia las mujeres y niñas con discapacidad física y orgánica.
	E1/OE-5. Alcanzar una mejor coordinación entre el ámbito social y sanitario.	OE5/OP-1. Desarrollar procesos de estudio y análisis de la realidad social y sanitaria en España desde la perspectiva de las PCDyO. OE5/OP-2. Promover acciones estratégicas y alianzas encaminadas al establecimiento de un espacio sociosanitario inclusivo.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
2. Proyecto común de COCEMFE y su Movimiento Asociativo.	E2/OE-6. Fortalecer la estructura de gestión y acción de COCEMFE y su Movimiento Asociativo.	<p>OE6/OP-1. Potenciar las capacidades de gestión, organización y desarrollo de COCEMFE y su Movimiento Asociativo.</p> <p>OE6/OP-2. Transferir recursos y herramientas útiles para el Movimiento Asociativo.</p> <p>OE6/OP-3. Ofrecer procesos formativos de calidad ajustados a las necesidades e intereses de las entidades miembros.</p> <p>OE6/OP-4. Mejorar las competencias de comunicación externa e impacto social de COCEMFE y su Movimiento Asociativo.</p>
	E2/OE-7. Mejorar la cartera de servicios de COCEMFE de acuerdo con las necesidades de sus entidades miembros.	<p>OE7/OP-1. Optimizar los procesos de diagnóstico de necesidades asociativas.</p> <p>OE7/OP-2. Desarrollar un banco de recursos asociativos adecuado a las necesidades y prioridades del Movimiento Asociativo.</p> <p>OE7/OP-3. Fortalecer los espacios de participación y trabajo colaborativo en el marco de COCEMFE (grupos de trabajo y redes, etc.).</p>
	E2/OE-8. Incentivar la innovación social en COCEMFE y su Movimiento Asociativo.	<p>OE8/OP-1. Reforzar las capacidades de innovación en COCEMFE y su Movimiento Asociativo.</p> <p>OE8/OP-2. Transferir recursos para el impulso de procesos o acciones con carácter innovador y/o estratégico.</p> <p>OE8/OP-3. Avanzar en los niveles de digitalización de COCEMFE y su Movimiento.</p>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
3. Incidencia política y social.	E2/OE-9. Fortalecer la sostenibilidad económica del Movimiento Asociativo de COCEMFE.	<p>OE9/OP-1. Consolidar y extender las sinergias impulsando la captación de fondos para el desarrollo del propósito asociativo.</p> <p>OE9/OP-2. Formar y acompañar a las entidades en los procesos de captación de fondos públicos y privados.</p> <p>OE9/OP-3. Prospectar nuevas fórmulas de captación de fondos basadas en modelos emergentes: fondos privados, internacionalización (como medio).</p>
	E2/OE-10. Mejorar los procesos de comunicación interna y los sistemas de información como clave para la cohesión asociativa.	<p>OE10/OP-1. Consolidar un modelo de comunicación interna coordinado, cohesionado y optimizado.</p> <p>OE10/OP-2. Optimizar los sistemas de información interna (acceso a recursos para entidades; servicios asociativos; etc.).</p> <p>OE10/OP-3. Actualizar y reforzar los canales de comunicación interna aprovechando los avances en digitalización.</p> <p>OE10/OP-4. Aumentar las competencias asociativas en materia de comunicación y gestión de la información.</p>
	E3/OE-11. Liderar los procesos de incidencia política y social para que las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica estén presentes en la agenda pública.	<p>OE11/OP-1. Reforzar la influencia de COCEMFE y su Movimiento Asociativo en los asuntos públicos de alto impacto para el grupo social de la discapacidad física y orgánica.</p> <p>OE11/OP-2. Gestionar y aumentar la influencia en el desarrollo de políticas públicas y normativas de referencia para el grupo social.</p> <p>OE11/OP-3. Visibilizar las discriminaciones interseccionales hacia las mujeres con discapacidad.</p> <p>OE11/OP-4. Consolidar el modelo de autorrepresentación de COCEMFE como elemento clave para el avance en derechos.</p> <p>OE11/OP-5. Impulsar procesos estratégicos de defensa de derechos con alto impacto para el grupo social de la discapacidad.</p>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
4. Organización sostenible e innovadora.	E3/OE-12. Generar conocimiento y evidencias en torno a la realidad del grupo social como base para la reivindicación y el conocimiento de las condiciones de vida.	OE12/OP-1. Impulsar estudios sobre la realidad de las PCDFyO en las diferentes esferas de la vida. OE12/OP-2. Medir el impacto de las políticas públicas en el grupo social de la discapacidad física y orgánica a través de la evaluación. OE12/OP-3. Fortalecer las alianzas y colaboraciones con organizaciones e instituciones clave.
	E3/OE-12. Potenciar la concienciación social en favor de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.	OE12/OP-1. Fomentar espacios de encuentro y diálogo que involucren a los agentes clave. OE12/OP-2. Aumentar el impacto en las campañas y acciones comunicativas de COCEMFE. OE12/OP-3. Optimizar las acciones de socialización del conocimiento generado por COCEMFE y su Movimiento Asociativo. OE12/OP-4. Fortalecer el compromiso ciudadano con los derechos de las personas con discapacidad a través de la participación social (voluntariado, etc.).
	E4/OE-13. Fortalecer el posicionamiento de marca de COCEMFE.	OE13/OP-1. Reforzar la comunicación e imagen de COCEMFE como entidad referente en la sociedad. OE13/OP-2. Actualizar los procesos de comunicación corporativa implicando al Movimiento Asociativo.
	E4/OE-14. Reforzar la estrategia de sostenibilidad financiera de COCEMFE.	OE14/OP-1. Incrementar y diversificar el acceso a la financiación pública a nivel nacional e internacional. OE14/OP-2. Prospectar nuevas fórmulas de financiación a través de las colaboraciones con sector público y/o privado. OE14/OP-3. Comunicar el valor social de COCEMFE.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
	E4/OE-15. Fortalecer el desarrollo organizativo y la gestión eficiente de COCEMFE.	<p>OE14/OP-15. Promover una cultura de personas comprometidas con el propósito y visión de COCEMFE.</p> <p>OE14/OP-16. Generar y optimizar las herramientas de trabajo y seguimiento de procesos.</p> <p>OE14/OP-17. Reforzar el sistema de gestión de calidad, mejorando la medición de resultados e impulsando mejoras en las certificaciones.</p>



---

# COCEMFE

Confederación Española de Personas  
con Discapacidad Física y Orgánica